

Quito, 13 de junio de 2016

END
600873

48265

6

OK 11511

Señora
GLORIA AMPARO BUITRAGO FORERO
Ciudad.-

Por la presente tengo a bien informar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ROA & ROA DEL ECUADOR S.A. AJUSTADORES DE SINIESTROS**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad elegirle como **PRESIDENTE** de la Compañía, por el periodo estatutario de dos (2) años debiendo permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado. En caso de falta o ausencia temporal del Gerente General, usted lo subrogará en la representación legal, judicial y extrajudicial, con todos los deberes y atribuciones conforme al Estatuto Social.

La compañía **ROA & ROA DEL ECUADOR S.A. AJUSTADORES DE SINIESTROS** fue constituida mediante escritura publica otorgada ante el Notario Trigésimo Sexto Suplente del Cantón Quito, el treinta y uno (31) de agosto del dos mil seis (2006), e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el veintitrés (23) de noviembre del dos mil seis (2006). 3241

Muy Atentamente,

Maria Claudia Roa Piñeros
María Claudia Roa Piñeros
SECRETARIA

Con esta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **ROA & ROA DEL ECUADOR S.A. AJUSTADORES DE SINIESTROS** y me comprometo a ejercerlo de conformidad con la ley.

Quito, 13 de junio de 2016

Gloria Amparo Buitrago Forero
Gloria Amparo Buitrago Forero
C.I.171515336-5
PRESIDENTE



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	34424
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11511
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ROA & ROA DEL ECUADOR S. A. AJUSTADORES DE SINIESTROS
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BUITRAGO FORERO GLORIA AMPARO
IDENTIFICACIÓN	1715153365
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3241 DEL 23/11/2006,- NOT. 36 DEL 31/08/2006 M.C.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-110-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

